

414394-2026 - Konkurrencevilkår

Spanien – Rådgivning inden for ingeniørvæsen og byggeri – APOYO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LOS INTERCAMBIADORES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

OJ S 115/2026 17/06/2026

Udbuds- eller koncessionsbekendtgørelse – standardordningen - Meddelelse om ændring
Tjenesteydelser

1. Køber

1.1. Køber

Officielt navn: Consorcio Regional de Transportes de Madrid

E-mail: contratacion.crtm@madrid.org

Køberens retlige status: Regional myndighed

Den ordregivende myndigheds aktivitet: Generelle offentlige tjenesteydelser

2. Procedure

2.1. Procedure

Titel: APOYO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LOS INTERCAMBIADORES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Beskrivelse: El objeto del contrato es el apoyo técnico al CRTM en su labor de supervisión de los intercambiadores de transporte público de la Comunidad de Madrid. Las principales tareas a realizar serán las siguientes: • Supervisar que los proyectos de mejora o adaptación de los intercambiadores que se propongan por parte de las empresas concesionarias, cumplen con toda la normativa técnica o legalmente exigible y que sus precios están dentro del mercado. • Comprobar y certificar que la ejecución de las obras, consecuencia de esos proyectos, cumplen con el proyecto supervisado y que se dispone de toda la documentación que permita la legalización y el funcionamiento correcto de las infraestructuras e instalaciones. • Revisar periódicamente el inventario de todas las instalaciones y equipos de los intercambiadores, con especial incidencia en las averías que se produzcan y el cálculo de su vida útil. • Revisar, el estado de la tramitación urbanística de los locales comerciales que se localizan en el interior de los intercambiadores y el cumplimiento de las condiciones aprobadas para estos locales comerciales, especialmente en temas de seguridad y accesibilidad. • Así como cualquier otra encomendada por el responsable del contrato en el ámbito del objeto del contrato.

Identifikator for proceduren: 458899bf-dd84-424d-aeeb-9df062e5399d

Intern ID: A/SER-050768/2025

Udbudsprocedure: Offentligt udbud

Proceduren er en hasteprocedure: nej

2.1.1. Formål

Kontraktens hovedformål: Tjenesteydelser

Primær klassifikation (cpv): 71310000 Rådgivning inden for ingeniørvæsen og byggeri

2.1.2. Udførelsessted

Landsdel (NUTS): Madrid (ES300)

Land: Spanien

2.1.3. Værdi

Anslået værdi eksklusiv moms: 262 107,00 EUR

2.1.4. Generelle oplysninger

Retsgrundlag:

Direktiv 2014/24/EU

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -

2.1.6. Udelukkelsesgrunde

Kilder til grundlag for udelukkelse: Anmodning om et fælles europæisk udbudsdokument

5. Delkontrakt

5.1. Delkontrakt: LOT-0001

Titel: APOYO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LOS INTERCAMBIADORES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Beskrivelse: El objeto del contrato es el apoyo técnico al CRTM en su labor de supervisión de los intercambiadores de transporte público de la Comunidad de Madrid. Las principales tareas a realizar serán las siguientes: • Supervisar que los proyectos de mejora o adaptación de los intercambiadores que se propongan por parte de las empresas concesionarias, cumplen con toda la normativa técnica o legalmente exigible y que sus precios están dentro del mercado. • Comprobar y certificar que la ejecución de las obras, consecuencia de esos proyectos, cumplen con el proyecto supervisado y que se dispone de toda la documentación que permita la legalización y el funcionamiento correcto de las infraestructuras e instalaciones. • Revisar periódicamente el inventario de todas las instalaciones y equipos de los intercambiadores, con especial incidencia en las averías que se produzcan y el cálculo de su vida útil. • Revisar, el estado de la tramitación urbanística de los locales comerciales que se localizan en el interior de los intercambiadores y el cumplimiento de las condiciones aprobadas para estos locales comerciales, especialmente en temas de seguridad y accesibilidad. • Así como cualquier otra encomendada por el responsable del contrato en el ámbito del objeto del contrato.

Intern ID: A/SER-050768/2025

5.1.1. Formål

Kontraktens hovedformål: Tjenesteydelser

Primær klassifikation (cpv): 71310000 Rådgivning inden for ingeniørvæsen og byggeri

5.1.2. Udførelsessted

Landsdel (NUTS): Madrid (ES300)

Land: Spanien

5.1.3. Anslået varighed

Varighed: 10 Måneder

5.1.5. Værdi

Anslået værdi eksklusiv moms: 262 107,00 EUR

5.1.6. Generelle oplysninger

Reserveret deltagelse:

Deltagelse uden forbehold.

Indkøbsprojekt, der ikke finansieres med EU-midler

Udbuddet er omfattet af aftalen om offentlige udbud (GPA): ja

5.1.9. Udvalgelseskriterier

Kilder til udvalgelseskriterier: Udbudsdokument

5.1.11. Tilbudsdokumenter

Adresse på udbudsdokumenterne: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

5.1.12. Tilbudsvilkår

Vilkår for indgivelse:

Elektronisk indgivelse: Tilladt

Indgivelsesadresse: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>

Sprog, som tilbud og ansøgninger om deltagelse kan indgives på: spansk

Elektronisk katalog: Tilladt

Frist for modtagelse af tilbud: 22/05/2026 23:59:59 (UTC+02:00) østeuropæisk tid, centraleuropæisk sommertid

Varighed, hvor tilbuddet skal forblive gyldigt: 3 Måneder

Betingelser for kontraktens udførelse:

Udførelsen af kontrakten skal ske inden for rammerne af programmer for beskyttet beskæftigelse: Nej

Elektronisk fakturering: Tilladt

Der vil blive anvendt elektronisk bestilling: nej

Der vil blive anvendt elektronisk betaling: ja

5.1.15. Teknikker

Rammeaftale:

Ingen rammeaftale

Oplysninger om det dynamiske indkøbssystem:

Intet dynamisk indkøbssystem

5.1.16. Yderligere oplysninger, mægling og gennemgang

Organisation med ansvar for klager: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Oplysninger om klagefrister: Tribunal Administrativo de Contratación Pública

8. Organisationer

8.1. ORG-0001

Officielt navn: Consorcio Regional de Transportes de Madrid

Registreringsnummer: Q7850003J

Postadresse: Asturias 4

By: Madrid

Postnummer: 28029

Landsdel (NUTS): Madrid (ES300)

Land: Spanien

E-mail: contratacion.crtm@madrid.org

Telefon: 915803598

Internetadresse: <https://www.crtm.es/>

Denne organisations roller:

Køber

8.1. ORG-0002

Officielt navn: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Registreringsnummer: No aplica

Postadresse: Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta

By: Madrid
Postnummer: 28003
Landsdel (NUTS): Madrid (ES300)
Land: Spanien
Enhed: Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta
E-mail: tribunal.contratacion@madrid.org
Telefon: 917206346
Internetadresse: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>

Denne organisations roller:

Organisation med ansvar for klager

8.1. ORG-0000

Officielt navn: Publications Office of the European Union

Registreringsnummer: PUBL

By: Luxembourg

Postnummer: 2417

Landsdel (NUTS): Luxembourg (LU000)

Land: Luxembourg

E-mail: ted@publications.europa.eu

Telefon: +352 29291

Internetadresse: <https://op.europa.eu>

Denne organisations roller:

TED eSender

10. Ændring

Udgave af den foregående bekendtgørelse, der skal ændres

:

275641-2026

Hovedårsagen til ændringen

:

Ajournførte oplysninger

Beskrivelse

:

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID, POR LA QUE SE ACUERDA DESISTIR DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN A/SER-050768-2025, DENOMINADO “APOYO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN LOS INTERCAMBIADORES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID”. ANTECEDENTES Primero. Con fecha 20 de abril de 2026, el órgano de contratación aprobó el expediente de licitación A/SER-050768-2025, denominado “Apoyo técnico para la supervisión de la explotación en los intercambiadores del Consorcio Regional de Transportes de Madrid” y su gasto correspondiente, procediéndose a su publicación en el Perfil del contratante de la Comunidad de Madrid, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la normativa de contratación pública. Segundo. Con fecha 10 de junio de 2026, y tras haber finalizado el plazo de presentación de ofertas, el área promotora y responsable del contrato, remite escrito al órgano de contratación manifestando lo siguiente: “Las principales funciones que comprende el objeto de este contrato son las siguientes: • Supervisar que los proyectos de mejora o adaptación de los intercambiadores que se propongan por parte de las empresas concesionarias cumplen con toda la normativa técnica o

legalmente exigible y que sus precios están dentro del mercado. • Comprobar y certificar que la ejecución de las obras, consecuencia de esos proyectos, cumplen con el proyecto supervisado y que se dispone de toda la documentación que permita la legalización y el funcionamiento correcto de las infraestructuras e instalaciones. • Revisar periódicamente el inventario de todas las instalaciones y equipos de los intercambiadores, con especial incidencia en las averías que se produzcan y el cálculo de su vida útil. • Revisar, el estado de la tramitación urbanística de los locales comerciales que se localizan en el interior de los intercambiadores y el cumplimiento de las condiciones aprobadas para estos locales comerciales, especialmente en temas de seguridad y accesibilidad. • Así como cualquier otra encomendada por el responsable del contrato en el ámbito del objeto del contrato No obstante, ante la falta en los Pliegos que conforman el expediente de una cláusula de incompatibilidad, a la que se refiere el artículo 70 de la LCSP, que limite la participación en esa licitación a empresas que previamente hubieran realizado alguna de las actuaciones relacionadas con las actividades a comprobar o supervisar en la ejecución del contrato, se considera adecuado desistir de ese procedimiento y modificar esos pliegos, Se da traslado de esta propuesta al órgano de contratación a los efectos que procedan.”. Tercero. Con fecha 12 de junio de 2026, la Unidad de Contratación del CRTM constata que los pliegos no incluyen cláusulas relativas a las condiciones especiales de compatibilidad, suponiendo un defecto sustancial que afecta al contenido esencial de los mismos y no puede ser subsanado sin modificar su estructura y alcance, al poderse afectar la integridad del procedimiento, la igualdad de trato entre licitadores y la transparencia, ya que no se establecen los supuestos y límites en que determinados operadores económicos no podrían participar por razón de incompatibilidad. FUNDAMENTOS DE DERECHO Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, “el órgano de contratación tomará las medidas adecuadas para garantizar que la participación en la licitación de las empresas que hubieran participado previamente en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato o hubieran asesorado al órgano de contratación durante la preparación del procedimiento de contratación, no falsee la competencia”. [...]. “Los contratos que tengan por objeto la vigilancia, supervisión, control y dirección de la ejecución de cualesquiera contratos, no podrán adjudicarse a las mismas empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos, ni a las empresas a estas vinculadas”. Segundo. Por su parte, el artículo 152 de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que “el desistimiento del procedimiento deberá estar fundado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación”. En virtud de lo expuesto, RESUELVO Primero. - Desistir del procedimiento de licitación A/SER-050768-2025, denominado “Apoyo técnico para la supervisión de la explotación en los intercambiadores del Consorcio Regional de Transportes de Madrid”. SEGUNDO. – Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Contra la Resolución transcrita, se podrá interponer, de conformidad con lo establecido en el capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, potestativamente, Recurso de Reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo de Madrid, según lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime pertinente.

Oplysninger om bekendtgørelsen

Bekendtgørelsens ID: dfb2731e-8265-400d-bffe-67fed63b6f84 - 01

Formulartype: Konkurrencevilkår

Bekendtgørelsestype: Udbuds- eller koncessionsbekendtgørelse – standardordningen

Bekendtgørelsesundertype: 16

Afsendelsesdato for bekendtgørelsen: 16/06/2026 06:25:42 (UTC+00:00) vesteuropæisk tid, GMT

Bekendtgørelsens officielle sprog: spansk

Bekendtgørelsesnummer: 414394-2026

EUT-S-nummer: 115/2026

Offentliggørelsesdato: 17/06/2026